

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), personado el 17 de octubre de 2024 en la empresa Papelera del Oria SA, sita en el del término municipal de Zizurkil (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * Utilización de la instalación: Industrial (Medición de gramaje en máquina de papel).
- * Categoría: 2ª.
- * Fecha de autorización de puesta en marcha: 14 de septiembre de 1989.
- * Fecha de última modificación y puesta en marcha (MO-3): 18 de marzo de 2015.
- * Fecha de última modificación por aceptación expresa (MA-02): 9 de abril de 2024.
- * Finalidad de esta inspección: Control.

La inspección fue recibida por y ambos supervisores de la instalación radiactiva, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por los supervisores de la instalación, resultaron las siguientes

OBSERVACIONES



UNO. INSTALACIÓN, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La empresa dispone de los siguientes equipos y materiales radiactivos:
 - Un equipo medidor de gramaje de la marca , modelo , provisto de una fuente radiactiva de n/s de GBq (mCi) de actividad nominal en fecha 10 de octubre de 2012, y de un equipo de rayos X de kV de tensión y mA de intensidad destinado a la medición de humedad y cenizas.
 - Otro equipo medidor de gramaie y cenizas, éste de la marca , modelo , provisto de una fuente radiactiva de con n/s de GBq (mCi) de actividad nominal a fecha 10 de febrero de 2015, y otra de con n/s de GBq (mCi) de actividad nominal a fecha 16 de febrero de 2015.
 - Un nuevo equipo medidor de gramaje marca , modelo , con capacidad para alojar una fuente radiactiva encapsulada de de GBq de actividad máxima (sin fuente radiactiva). (MA-02: 9 de abril de 2024).

Dicho equipo marca modelo se encontraba el día de la inspección almacenado en la zona del pasillo próximo a las bombas de vacío, protegido bajo cubierta. El equipo se encontraba apoyado sobre una base con ruedas y totalmente embalado; no eran visibles las características técnicas del mismo.

El mencionado equipo llegó a las instalaciones de Papelera del Oria SA, en Zizurkil (Gipuzkoa), el 7 de octubre de 2024, según apunte del diario de operación, y se prevé su instalación en la máquina de papel para el 4º trimestre de 2024, se manifiesta.

- Para la fuente radiactiva de n/s se dispone de certificado de fuente radiactiva encapsulada emitido por (Gieselweg, Alemania) en fecha 11 de octubre de 2012, el cual da constancia del encapsulamiento de la fuente y de cómo su actividad son GBq (mCi) a fecha 10 de octubre de 2012.
- Para las fuentes radiactivas de n/s y de n/s se dispone de certificados individuales de hermeticidad emitidos ambos por en fecha 4 de febrero de 2015, los cuales indican clasificaciones ISO 2919:C43332 y ISO 2919: C54344 respectivamente.
- ha revisado el equipo modelo en fechas 11 de diciembre de 2023 y 18 de junio de 2024 con resultados satisfactorios, según informes mostrados a la inspección.



- Por su parte, _____ ha revisado el equipo modelo _____ en fechas 4 de enero y 9 de agosto de 2024, con resultados satisfactorios, también según informes mostrados a la inspección.
- En ambos informes emitidos por las empresas de asistencia técnica figuran los nombres de los técnicos encargados de realizarlos.
- El supervisor de la instalación revisa con frecuencia mensual los equipos medidores radiactivos. Las últimas revisiones son de fechas 2 de octubre, 4 de septiembre, 2 de agosto, 9 de julio, 4 de junio, 3 de mayo, 26 de marzo, 21 de febrero y 30 de enero de 2024 y anteriores. Los valores de tasa de dosis no muestran diferencias significativas con respecto a años anteriores.
- El 2 de mayo de 2024 la empresa _____ efectuó frotis sobre la fuente radiactiva encapsulada de _____ n/s _____, y posteriormente, el 10 de ese mismo mes, medidas sobre ese frotis, con resultado satisfactorio, según consta en certificado (nº 24-101.HER) de fecha 21 de mayo de 2024 mostrado a la inspección.
- Las zonas de ambos equipos radiactivos se encuentran señalizadas según lo especificado en el Reglamento sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la Norma UNE 73-302:2018 como zona vigilada con riesgo de irradiación.
- La instalación dispone de mangueras y extintores contra incendios en lugares accesibles y próximos a los equipos.
- Sobre los bastidores de ambos equipos radiactivos existen luces indicadoras de su estado: Rojo, con equipo en situación de emisión de radiación (obturador abierto) y verde, con equipo en situación de seguridad (obturador cerrado).

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de un detector de radiación marca _____ modelo _____ n/s _____ provisto de sonda _____ modelo _____ n/s _____, calibrado el 14 de abril de 2023 en el _____ de la _____.
- Este equipo _____, modelo _____, n/s _____ junto con la sonda n/s _____ ha sido verificado internamente el 15 de mayo de 2024, con resultado satisfactorio, según registro mostrado a la inspección.



- El titular tiene establecido para su detector de radiación un procedimiento que establece calibraciones cada cinco años con verificaciones internas anuales.
- El supervisor realiza vigilancia radiológica ambiental en el entorno de los equipos radiactivos con frecuencia mensual. La última es de fecha 2 de octubre de 2024.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por y , ambos titulares de licencia de supervisor para el campo de control de procesos y técnicas analíticas válidas, al menos, hasta marzo de 2028.
- Ambos supervisores manifiestan a la inspección ser los únicos trabajadores clasificados como expuestos a radiaciones ionizantes; lo están como categoría B.
- Ambos supervisores han sido sometidos a reconocimiento médico, según el protocolo para exposición a radiaciones ionizantes, en el centro , con resultado satisfactorio, en fechas 17 de enero y 23 de noviembre de 2023.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante dos dosímetros de área (Área 1 y Área 2), colocados junto a los bastidores de los equipos medidores y dentro de la zona vigilada, leídos por el , de Barcelona. Asimismo, se dispone de un procedimiento de asignación de dosis (R01-17/10/2024) que incluye a los dos supervisores de la instalación.
- La instalación dispone de las lecturas dosimétricas de ambos dosímetros de área actualizadas hasta el mes de septiembre de 2024; ambos dosímetros acumulan valores iguales a cero.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Para el nuevo equipo medidor de gramaje marca , modelo se dispone del Packing List / Delivery Note, emitido por () , en fecha 28 de junio de 2024.
- Se dispone de certificado emitido por por el cual se compromete a hacerse cargo de la fuente radiactiva de con n/s , una vez que el periodo de vida de la misma se haya agotado o que haya cesado su actividad.
- Asimismo, también se dispone de contrato para la retirada de las fuentes radiactivas suministradas por cuando estas lleguen al final de su vida útil, firmado por



- En la instalación radiactiva se dispone de un Diario de Operación, en el cual están anotadas la vigilancia radiológica ambiental mensual, toma de muestras para pruebas de hermeticidad a la fuente radiactiva de ; calibraciones y verificación del detector de radiación, dosimetría, etc. Asimismo, con fecha 7 de octubre de 2024 queda anotado en el diario la recepción del nuevo equipo medidor de gramaje marca , modelo .
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2023 fue entregado en el Gobierno Vasco el 14 de febrero de 2024.
- Se dispone de seguro de responsabilidad civil industrial contratado con la compañía , póliza nº , para cubrir los riesgos derivados del uso de los equipos radiactivos y al corriente de pago hasta el 15 de febrero de 2025.

CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca , modelo n/s , calibrado en el el 3 de octubre de 2023, se obtuvieron los siguientes valores:
 - En el equipo , midiendo y en movimiento, con el obturador abierto -y equipo de rayos X apagado-:
 - Fondo radiológico en el lateral del bastidor del equipo, lado conductor, junto a la señal de zona vigilada.
 - Fondo en la barandilla de la plataforma de acceso, lado transmisión.
 - Fondo junto al bastidor del equipo, lado transmisión.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el entrehierro del equipo, con este en movimiento.
 - En el equipo medidor , midiendo y en movimiento, con el obturador abierto:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en la plataforma para mantenimiento, junto al motor eléctrico, a 2,5 m del suelo.
 - Fondo radiológico junto al bastidor, lado transmisión, en la escalera de acceso a la plataforma.
 - Fondo en el lado conductor, a 2 m del suelo.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento 1029/2022 sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 18 de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.10.18 15:07:09
+02'00'

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En... ZIZURKIL, a... 22 de... OCTUBRE ...de 2024.

Fdo.: .

Cargo... SUPERVISOR

